

# Acercamiento a las problemáticas de las juventudes indígenas en el Totonacapan poblano

## Approach to indigenous youth problems in the Totonacapan of Puebla

DOI: 10.5281/ZENODO.7570201

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 16 de noviembre de 2022

*María del Pilar Hernández Limonchi\**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6432-7502](https://orcid.org/0000-0001-6432-7502)

### Resumen

El artículo explora los problemas que enfrentan las juventudes indígenas en el Totonacapan poblano con la finalidad de comprender distintas manifestaciones de desigualdad social. Se inicia con una revisión teórica sobre las categorías adolescencia y juventud, y se abordan los derechos de las juventudes indígenas. La metodología empleada es cualitativa, a través de entrevistas a estudiantes de licenciatura. Entre los principales problemas identificados resaltan la discriminación, el desplazamiento de la lengua originaria, las costumbres y saberes, la falta de oportunidades laborales y, los servicios de conexión a Internet y de salud deficientes.

**Palabras clave:** derechos humanos, desigualdad social, discriminación, juventud indígena

### Abstract

The article explores the problems faced by indigenous youth in the Totonacapan of Puebla in order to understand different manifestations of social inequality. It begins with a theoretical review on the categories of adolescence and youth, and the rights of indigenous youth. The methodology used is qualitative, through interviews with undergraduate students. Among the main problems identified, discrimination, the displacement of the original language, customs and knowledge, the lack of job opportunities, deficient Internet connection and health services.

**Keywords:** human rights, social inequality, discrimination, indigenous youth

*\*Universidad Intercultural del Estado de Puebla // [mariapilar.bernandez@uiiep.edu.mx](mailto:mariapilar.bernandez@uiiep.edu.mx)*

## Introducción

La idea de escribir un artículo sobre problemáticas socioculturales que condicionan el desarrollo de la juventud indígena en el Totonacapan poblano surge por los resultados obtenidos del Taller de Prevención de Embarazo en Adolescentes<sup>1</sup> impartido en escuelas secundarias y bachilleratos del municipio de Huehuetla. Dicho taller formó parte del proyecto de vinculación comunitaria denominado “Juventudes Indígenas”, actividad sustantiva del modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), cuyo objetivo es el reconocimiento de las diferencias culturales mediante la comprensión, intercambio y respeto de los conocimientos y saberes en condiciones de igualdad.

Se entiende a la juventud como un grupo social cuyas características son heterogéneas por variables como edad, etnia, género, orientación sexual, entre otras. Según el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los menores de 12 años son niñas y niños<sup>2</sup> y las personas de 12 a 18 años son adolescentes (Congreso de la Unión, 2014). Ahora bien, el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud establece que para México la juventud es la población cuya edad oscila entre los 12 y 29 años, considerada como estratégica para el desarrollo del país porque representa a uno de cada cuatro habitantes; en cifras, 30.7 millones de personas tienen entre 15 y 29 años (INEGI, 2018a).

Aunque la investigación utilizó una metodología de corte cualitativo y cuantitativo, para fines de este artículo solo se incluyen los resultados de las entrevistas a estudiantes de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural de la UIEP, donde definieron, desde su mirada, qué es para ellas y ellos ser jóvenes indígenas, y expusieron las problemáticas que afrontan. Por lo tanto, el objetivo del artículo es explorar las dificultades que enfrentan las juventudes indígenas en el Totonacapan poblano, con la finalidad de comprender manifestaciones de desigualdad social.

## Contexto

En México existen 68 pueblos originarios, cuya población cuenta con 12,025,947 personas, lo que representa 10.1% de la población total. 75% se concentra en ocho estados del país; Puebla ocupa el quinto lugar con 9.1% (INPI, 2018). Otros datos indican que en el país 15.7 millones de personas se consideran indígenas, esto representa 14.9% de la población. De este grupo poblacional 22.3% son adolescentes de entre 10 a 19 años. Ahora bien, 7 millones son hablantes de lengua indígena (UNICEF-CIESAS, 2012), de los cuales 20.1% son adolescentes; por lo tanto, se estima que 3.5 millones de jóvenes se definen como indígenas, de los cuales 1.4 millones son hablantes de una lengua originaria.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2018b, p. 6) en México

residen 13.7 millones de adolescentes de 12 a 17 años, de los cuales 6.7 millones son hombres y 6.5 millones mujeres, lo que representa 34.5% de la población total de menores de 18 años en el país. Los datos muestran que 26% de esta población habita en zonas rurales, y 74% en zonas urbanas o semiurbanas.

<sup>1</sup> Brigada integrada por 22 estudiantes de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP).

<sup>2</sup> En cambio, el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas entiende por niño al ser humano menor de 18 años (Asamblea General, 1990).

A nivel nacional, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017) menciona que los principales problemas de la juventud son la pobreza, la discriminación por su apariencia física, el acceso a servicios de salud y educación de calidad; la deserción escolar, el embarazo en adolescentes, la falta de oportunidades para acceder a un trabajo formal, bien remunerado y con prestaciones sociales; así como la violencia en la familia, las escuelas y sus comunidades. Estos problemas se agravan en las poblaciones con jóvenes indígenas, en situación de pobreza y/o en zonas remotas o marginadas. No obstante, “la discusión o el análisis de los conflictos de la juventud exige ver a los jóvenes no como víctimas o victimarios sino como actores y participantes necesitados de más y mejores modos de actuar y decidir” (Fandiño, 2011, p. 158).

Ahora bien, para ubicar el lugar donde se realizó la investigación es importante mencionar que la Sierra norte del estado de Puebla forma parte del Totonacapan, región donde se concentra la mayor población totonaca del país (44.1%) (CDI, 2006). El municipio de Huehuetla está integrado por la cabecera municipal, 10 comunidades y una junta auxiliar. Tiene una población de 17,082 personas, de las cuales 49% son hombres y 51% mujeres (INEGI, 2020). Casi 70% de la población habla totonaco. Entre otros indicadores sociodemográficos, resaltan el promedio de escolaridad de 4.58 y un grado muy alto de marginación, el municipio se encuentra en el lugar uno a nivel estatal y 32 a nivel nacional (SNIM, 2015; CDI, 2000; SEGOB, 2019). En la región<sup>3</sup> la población de 14 a 24 años es de 14,608 personas; así, Huehuetla tiene el mayor número de jóvenes (5,832), así como de niñas y niños indígenas de 0 a 14 años (6,124). Además, se estima que la población de 15 a 29 años aumentará 7.8% para el 2030 (Gobierno de Puebla, 2019).

### Estudios sobre la juventud

La juventud se ha tratado de explicar desde varios aspectos. Por un lado, los estudios demográficos o estadísticos dan cuenta del género y de la edad que va de los 15 a los 29 años. Desde las ciencias de la salud, se considera un estado en la vida de las personas desde que termina la infancia e inicia la adultez; mientras que en el ámbito educativo se explica este concepto a través de la comunidad estudiantil. Algunos enfoques de las ciencias sociales consideran a la juventud como opuesta a la tradición. En tanto, en el ámbito cultural se ha estudiado a través de las manifestaciones musicales, aspectos relacionados a las adicciones y otros análisis como el uso de tecnologías de la información y comunicación. Temas más recientes abordan las identidades juveniles a través de la sexualidad y la migración.

Algunos estudios, principalmente de la salud, utilizan las categorías adolescencia y juventud como sinónimo. No obstante, ambos conceptos surgen de una construcción social, histórica y cultural que ha adquirido significados diferentes. Al igual que la juventud, la adolescencia “es una categoría occidental y relativamente reciente, cuya validez en otros contextos socio-históricos es discutible [...] puede ser vivida y significada de manera muy diferente en distintas sociedades y culturas” (UNICEF-CIESAS, 2012, p. 11). “No existe una única manera de ser adolescente [...] sería más correcto hablar de múltiples adolescencias” (UNICEF-CIESAS, 2011, p. 188), así como de múltiples juventudes.

Como lo menciona Bourdieu (1990), juventud no es más que una palabra y se construye socialmente por la lucha de generaciones, entre la juventud y la vejez. Es decir, ambas categorías se reproducen constantemente en el sistema de relaciones sociales por la lucha a causa de la distribución del poder; no se les puede imponer límites etarios, ni criterios biológicos. Para su estudio, Bourdieu propone determinar en cada contexto las dinámicas de poder y las rela-

**3** El estado de Puebla se divide en 22 regiones de acuerdo con los Programas Regionales Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. La región cuatro la integran los municipios de Huehuetla, Huitzilán de Serdán, Xochitlán de Vicente Suárez, Otlintla, Zongozotla, Ixtepec, Zapotitlán de Méndez, Caxhuacan, Hueytlalpan y Atlequizayan.

ciones de dominación y subordinación, la cuales dividen a las personas en jóvenes y adultos. Los estudios sobre la juventud en México se han construido desde posturas occidentalizadas, “como un fenómeno urbano, producto de los procesos de modernización y expansión capitalista [...] poco se ha vuelto la mirada hacia las experiencias juveniles en los ámbitos rurales indígenas” (Cortés, 2016, p. 149). Por su parte, García (2012, p. 85) establece que “la juventud en el Totonacapan veracruzano es un fenómeno de reciente aparición, consecuencia de los procesos de cambio que dinamizaron el contacto de los grupos indígenas con la sociedad nacional”, aunque considera que tal vez el término juventud debería usarse en plural por las diferentes maneras en que se manifiesta. En este sentido, a las juventudes indígenas se les ha considerado un grupo homogéneo porque se ha analizado con parámetros de la juventud urbana.

Como bien lo señalan Kropff-Causa y Stella:

Las categorías “juventud” e “indígena” no emergen como datos directos de la realidad, sino que son categorías construidas como dato a partir de definiciones hegemónicas que resultan de la confluencia asimétrica de agencias diferentes como los estados nacionales, los organismos multilaterales o las organizaciones no gubernamentales. (2017, p. 16)

En cambio, para García al casarse termina la juventud:

El matrimonio es la señal más clara de que los jóvenes han dejado de serlo y se incorporan plenamente al mundo adulto, a la cultura parental, con todos sus derechos y obligaciones [...] la aparición del estatus de joven y la construcción de la identidad juvenil no son fenómenos acabados sino en proceso. (2012, p. 85)

En algunos pueblos originarios la transición de la niñez a la edad adulta es más corta, por ello no reconocen “etapas intermedias como la adolescencia o la juventud” (UNICEF-CIESAS, 2012, p. 11). No obstante, en otras comunidades indígenas la adolescencia es la etapa temprana de la juventud, donde aun siendo niñas y niños, se distinguen más sus obligaciones que sus derechos, como las funciones que se les asignan de acuerdo a su género en el hogar o en el trabajo (UNICEF-CIESAS, 2011). Asimismo, se pueden identificar características propias que la hacen diferente a otras etapas de la vida, como estudiar, practicar deportes, el uso de nuevas tecnologías, entre otras actividades que comparte la adolescencia con la juventud.

Diversos estudios tratan sobre las problemáticas con las cuales lidian las y los jóvenes. Entre ellos, Gárciga observa desventajas en las juventudes como “la fragilidad propia de este momento de la vida y la falta de estímulos sociales, culturales, económicos y educativos que le permitan al joven la construcción de un proyecto de vida y su inserción activa como ciudadano” (2009, p. 16). En este orden de ideas, Machado y Gómez (2006, p. 4) mencionan que “gran parte de los jóvenes en el mundo comparten la pobreza, la desigualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad y a un empleo seguro con una remuneración adecuada, así como a los servicios básicos de salud”. La violencia también es otro factor que influye, por ser una de las principales causas de defunciones y agresiones no mortales entre adolescentes y jóvenes.

Dañan profundamente a las víctimas, a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social. (Gárciga, 2009, pp. 102-103)

Incluso “la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los jóvenes de los sectores populares es doble” (Gárciga, 2009, p. 16), por ello las juventudes “imponen a la sociedad retos incalculables [...] la juventud vive hoy un drama terrible. La pérdida de la integralidad solo puede ser recuperada por cambios sociales donde la cultura desempeñe un papel decisivo” (Machado y Gómez, 2006, pp. 6-8). Por lo tanto, la discusión sobre los problemas de la juventud “se debe plantear en términos de cómo las dificultades y los conflictos de la sociedad impactan en el bienestar y restringen el proceso de los jóvenes” (Fandiño, 2011, p. 158), pero también en el sentido de cómo las transformaciones de los pueblos originarios implican nuevas formas globales de convivencia frente a la conservación de su cultura.

### **Derechos de las juventudes indígenas en México**

Todas las personas en México, incluyendo a las y los jóvenes, gozarán de los derechos humanos y de las garantías para su protección, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en los tratados internacionales. Asimismo, se prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, entre otras, según el artículo 1 constitucional (Congreso de la Unión, 2020, p. 1).

Acorde a la disposición anterior, el artículo 2 de la CPEUM (Congreso de la Unión, 2020, p. 2) establece que

la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La CPEUM reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígenas para “preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad”, de conformidad con la fracción IV del apartado A del artículo 2 (Congreso de la Unión, 2020, p. 2); conforme al apartado B, la Federación, las entidades federativas y los municipios determinarán las políticas necesarias para “promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria [...] impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas [...] mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación [...]” (Congreso de la Unión, 2020, p. 3-4).

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el apartado ‘no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera’ se establece el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo y el ser respetuosos de los pueblos originarios; en el apartado ‘no puede haber paz sin justicia’ se propone incorporar masivamente a los jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales (Presidencia de la República, 2019, p. 5). Entre los objetivos

de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se encuentra “garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior [...] por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo” (Presidencia de la República, 2019, p. 8), como Jóvenes Construyendo el Futuro, dirigido a personas de entre 18 y 29 años que no están estudiando ni trabajando. Además, el Plan Nacional establece el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez para menores de 18 años que estudien en escuela pública y se encuentren en situación de pobreza extrema; y el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, dirigido a menores de 29 años que se encuentren inscritos en una institución de educación superior y que vivan en un hogar en situación de pobreza, el cual da prioridad a mujeres y hombres indígenas y afrodescendientes que vivan en zonas de atención prioritaria y en contextos de violencia. En el apartado sobre ‘libertad e igualdad’ se propone impulsar “la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros” (Presidencia de la República, 2019, p. 22).

Por último, en el Programa Nacional de Pueblos Indígenas 2018-2024 establece entre sus objetivos, en términos generales, la salvaguarda de los derechos de la juventud perteneciente a los pueblos indígenas y afromexicanos. En sus líneas de acción solo hace referencia en lo relativo a fortalecer las lenguas originarias, proporcionar alimentación y hospedaje para disminuir la deserción escolar, mejorar el Programa de Becas a nivel superior y capacitar en la prevención de cualquier forma de violencia.

### Abordaje metodológico

La metodología utilizada en este artículo fue de corte cualitativo, a través de entrevistas estructuradas abiertas a 39 estudiantes de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural de la UIEP, lo que representa 33.1% de la matrícula total de la carrera (118 estudiantes); el muestreo fue aleatorio simple, porque se seleccionó un programa educativo y el estudiantado tuvo la misma probabilidad de participar. De las y los participantes, 71.8% fueron mujeres y 87.2% de las y los entrevistados se encontraba en el rango de edad de 19 a 22 años.

La UIEP se creó en 2006 y su sede central se ubica en el municipio de Huehuetla, en la Sierra nororiental del estado de Puebla. El programa de Derecho con Enfoque Intercultural inició en 2015 y hasta la fecha han egresado cuatro generaciones. La mayor parte del estudiantado es foráneo, es decir, residen en otros municipios de Puebla y en otras entidades federativas, principalmente Veracruz. También la mayoría proviene de comunidades totonacas y nahuas.

Cabe mencionar que, a causa de la pandemia por COVID-19, las entrevistas se realizaron en línea. Durante casi dos años de confinamiento, las y los estudiantes tuvieron implicaciones socioemocionales y se hicieron visibles las desigualdades en el sistema educativo respecto a la conectividad y uso de la tecnología. En este escenario, la participación en la entrevista sirvió para que ellas y ellos se sintieran tomados en cuenta, para compartir sus experiencias y liberar emociones. La entrevista consistió en que las y los universitarios libremente se definieran como jóvenes e indígenas, y que mencionaran por qué se identifican así. Además que comentaran los problemas que han enfrentado por ser jóvenes indígenas, para comprender cómo se manifiesta en este contexto la desigualdad social.



## Ser joven

Según los resultados de las entrevistas, para las y los estudiantes universitarios ser joven es una *forma de vida, una etapa muy bonita en la que puedes hacer muchas cosas, como por ejemplo elegir tu proyecto y saber quién realmente eres*. Ellas y ellos describen ser joven como algo *hermoso* o *bonito*, inclusive mencionan sentimientos como felicidad o alegría, y actitudes positivas o entusiastas que asumen para *hacer algo en la vida*. En esta etapa disfrutaban de *conocer más y nuevos amigos*. Asimismo, mencionan que alguien joven es un *ser humano en desarrollo físico y emocional en formación para el futuro*.

En otro sentido, lo relacionan con la libertad, ya sea de expresión o de acción. Ser joven es *la libre expresión del alma, es vivir la vida en plenitud, y hacer lo que más nos gusta*. Exponen que una persona joven es *capaz de todo, afrontar situaciones de manera clara, adecuada, sin tomar en cuenta la edad, sin tener el temor de sufrir consecuencias*. También comentan las oportunidades que tienen durante la juventud, como los beneficios que les otorgan, las becas para estudiar, los apoyos económicos para adquirir equipos y titularse. Mencionan que es *una etapa de grandes oportunidades que brinda la vida para forjar metas, soñar, planear, aprender y arriesgarse*; lo consideran un *privilegio* porque pueden *experimentar y disfrutar de la vida*.

Ahora bien, el aspecto que más trataron al describirse como jóvenes fue el relativo a tomar decisiones. *Empiezas a ver la vida desde otro punto de vista* porque deben *construir su propia identidad, decidir sobre sí mismos y formarse para el futuro realizando actividades que a cada uno le favorezca*. Consideran que es una etapa donde deben tomar importantes decisiones que marcarán su vida. El ser joven implica más responsabilidad porque es un periodo de transición en *el cual se debe planear y encaminar lo que será tu futuro*. Además, deben ser responsables de su persona, de sus cosas y de lo que hacen, así como *tener la capacidad de realizar las cosas que nos proponemos*. Por lo tanto, es necesario *hacer las cosas bien y respetar a los demás, así como a nuestros padres*.

Una joven menciona que para ella ser joven *es algo bonito, ya que aún no tengo tantas responsabilidades, y solo me hago cargo de mi juventud por el momento*. Otra estudiante señala que *solo tengo una tarea principal en mi adolescencia, la cual es estudiar*.

También consideran que tienen un rol en la sociedad porque *ser joven es tener la capacidad de proponer, crear desde la perspectiva juvenil propuestas de cambios para nuestra sociedad en la que podamos involucrarnos todos y todas las juventudes*, y es estar en la edad en que *una persona puede desarrollar aptitudes y actitudes para contribuir con la sociedad en el futuro, mediante la educación o el trabajo*.

Por otra parte, una persona joven es *vulnerable en cuanto a cuestión de poder*. Para ellas y ellos es *una etapa de la vida, tal vez la más complicada pero es en la que más se aprende; en donde con cada uno de nuestros actos pueden cambiar el rumbo de nuestro futuro; adquirimos experiencia y vemos lo que es la vida*. Ser joven *no es fácil, implica más responsabilidad; es estar en un punto o en una etapa de la vida de decisiones inestables; nos arriesgamos y enfrentamos a diferentes problemas, muchos de ellos basados en estereotipos*.

## Ser indígena

Para las y los jóvenes ser indígena es *autoadscribirse o pertenecer a una comunidad originaria*.<sup>4</sup> Es también *identificarse con las raíces, los usos y costumbres, y la cultura de tu comunidad*. Es *formar parte de un pueblo, hablar la lengua y conocer su cosmovisión sobre las relaciones dentro del resto de la sociedad*. Otra característica es que les han *inculcado valores como el respeto, la soli-*

<sup>4</sup> Entiéndase comunidad originaria como los pueblos indígenas que “descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”, como lo establece el artículo 2 de la CPEUM (Congreso de la Unión, 2020, p. 2).

*daridad, la responsabilidad, la honestidad y ser personas pacíficas. Para una joven ser indígena es sentirme identificada con mi propio pueblo y mi tierra, ser rica en cultura y naturaleza. Porque ser indígenas no nos hace pobres, nos hace ricos en el sentido de nuestra cultura, sus usos y costumbres y el poder dominar una lengua.*

Las juventudes indígenas deben recordar y preservar la cultura, la tradición y todo lo referente a la historia de mi cultura y nuestra lengua. Además, ser indígena es luchar por conservar su territorio y las normas propias, lo cual debe transmitirse de generación en generación. Lo más importante es sentirse orgullosos de ser indígenas, señala un joven. Es un privilegio pertenecer a un grupo indígena, y, con gran orgullo represento a una cultura.

Se consideran jóvenes indígenas por ser descendientes de indígenas que les han transmitido sus conocimientos, por hablar la lengua materna y practicar las costumbres y tradiciones, aunque en gran medida ya no se conserva la vestimenta. Es decir, viven y experimentan el ser indígenas ante la sociedad.

Con respecto a la lengua, un joven comenta que hay quienes no se sienten indígenas por no hablar ninguna lengua, aunque vivan en un pueblo como el mío. Otro joven menciona que no se percibe como indígena porque en la actualidad se ha perdido ese conocimiento en la sociedad y aunque mi familia sea proveniente de algún pueblo originario, ya no me dieron a conocer su cultura, ni sus conocimientos. Por ello, las y los jóvenes indígenas reconocen que son vulnerables por el riesgo de perder sus costumbres, saberes y su lengua, pero también por aspectos económicos y sociales, como la discriminación y la falta de oportunidades de empleo, entre otros.

### **Desde su mirada, ¿a qué problemas se enfrentan las y los jóvenes indígenas?**

Pese a que el Programa de Desarrollo Estratégico (Gobierno de Puebla, 2019-2024) establece que es necesario disminuir la desigualdad y la discriminación de los pueblos originarios en la región cuatro a través de la revalorización de la cultura; las y los jóvenes indígenas entrevistados exponen que se han sentido discriminados por ser de un pueblo y hablar la lengua materna, así como por la vestimenta. Una joven señala que en cierta etapa de mi niñez me discriminaban por hablar náhuatl o porque mis familiares portaban el traje típico. Asimismo, otro joven comenta que uno de los problemas que más enfrento es la discriminación por parte de aquellos que no se autodenominan como indígenas. La sociedad discrimina con el simple hecho de pertenecer a una comunidad indígena, por el acento que en ocasiones utilizo, por hablar totonaco, por mi color de piel o por no contar con recursos económicos.

Muchas personas nos definen como tontos, inferiores, gente no civilizada; piensan que somos incapaces de hacer algo por nuestra comunidad y nos tratan como inferiores. A manera de ejemplo, nos discriminan al entrar a un lugar público, cuando vamos a un banco, nos tratan como analfabetas, algunos tal vez no tuvieron educación, pero se han estado adaptando a la sociedad. Hay personas indígenas que lamentablemente no saben leer, ni escribir, no hablan en castellano, sino en la lengua de costumbre, por estos motivos son discriminados. A los hijos e hijas no los visten con las ropas adecuadas, ya que temen ser rechazados, discriminados. Los adultos temen enfrentar ciertos problemas con personas de diferente sociedad, eso hace que se sientan menos.

Para ilustrar mejor, la gente nos ve como bichos raros cuando vamos a pedir o hacer algo para superarnos; pero cuando las personas con poder necesitan nuestra ayuda, nos hablan bonito, casi nos dan flores, pero no nos brindan ayuda una vez que ellos están en el poder de nuevo. Esto habla del clasismo que perciben y adolecen en la sociedad. Un joven menciona que la gente que no se identifica como indígena, denominada en la cultura totonaca como gente de razón o mestiza, se refiere a la UIEP como una universidad para indígenas de manera despectiva. También



reciben ofensas y humillaciones porque el resto de las personas *no aceptan mis diferencias en ver la vida* y porque *me ven poco ante la sociedad por ser indígena*. Además, dejan de hablar su lengua materna por *miedo*, para no recibir burlas o insultos. Por ello, la lengua, así como la identidad de la juventud indígena *se ven atacadas por las modas y estereotipos sociales de las grandes ciudades*.

Otro problema que identifican las y los jóvenes es *la falta de oportunidades laborales*, así como *la falta de oportunidades para continuar con estudios*. *Mis padres no pueden ayudarme con mis estudios, y es difícil poder trabajar y darle atención a la escuela*. Esta problemática aumenta la desigualdad por el nulo acceso a la seguridad social y los bajos salarios de la región (Gobierno de Puebla, 2019-2024). Una estudiante comenta que *por ser mujer y joven no fácilmente puedo participar en algún cargo de la comunidad, pues se necesita experiencia y es más valorado el trabajo de un varón que el de una mujer, aunque hagan el mismo trabajo*. En la región, solo 11.8% de las mujeres participan en actividades económicas y la brecha de desigualdad laboral es -54.6 (Gobierno de Puebla, 2019-2024).

Asimismo, se resalta el tema de la pobreza en sus comunidades, al mencionar que *los principales problemas que se ven en un pueblo indígena es que no cuenta con suficientes recursos, y que las autoridades no nos toman en cuenta cuando necesitamos apoyo, solo por ser indígenas*. Por lo tanto, el aspecto económico, después de la discriminación y el riesgo de perder sus costumbres, saberes y su lengua, es otro de los problemas más comentados.

Otro conflicto señalado es la falta de acceso a Internet.<sup>5</sup> *No cuento con los servicios básicos, yo como estudiante necesito Internet;*<sup>5</sup> de esta forma, explican que los servicios de conexión son deficientes *en casa o la señal telefónica en ocasiones*. Por último, también tienen quejas sobre los servicios de salud; se refieren a ellos como uno de los *principales problemas que se viven en un lugar indígena*. En los centros de salud u hospitales de sus localidades, *somos atendidos hasta lo último* y, en muchas ocasiones, los servicios son de mala calidad, los equipos no funcionan, no hay medicinas ni personal.

Los jóvenes de las regiones lejanas a la zona metropolitana y a cabeceras municipales señalaron a través de foros de participación que son en gran medida afectados con la falta de infraestructura y acercamiento de clínicas y hospitales, también de personal médico que no es suficiente para la demanda de los usuarios de estas regiones, lo que hace que los y las jóvenes pierdan atención y cuidado de su salud, mental, física, sexual, y se ven afectados con distintas enfermedades. (Gobierno de Puebla, 2019-2024, p. 82)

Para ilustrar este tipo de situaciones, describieron un ejemplo. Cuando se realizó el proyecto de vinculación de la UIEP sobre prevención de embarazo en adolescentes, las y los integrantes de la brigada fueron a sus respectivos centros de salud a solicitar condones masculinos, pero se los negaron, pese a que la política nacional y estatal establece que se deben entregar preservativos con la finalidad de prevenir la transmisión del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA), infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados.

<sup>5</sup> El confinamiento social a causa del COVID-19 ha evidenciado la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales. Con las clases en línea el estudiantado requiere dispositivos y conexión a Internet, pero en la región la conectividad es lenta e ineficiente.

## Conclusión

Los pueblos originarios en el Totonacapan poblano experimentan un proceso de ruptura y continuidad entre la tradición y el pensamiento posmoderno, donde inciden los medios de comunicación, las redes sociales y la migración. En este proceso, la juventud juega un papel fundamental en la construcción del espacio social.

Ser joven es una etapa donde se toman decisiones importantes y se tienen grandes oportunidades, pero, al mismo tiempo, es el momento en que se adquiere experiencia y se asumen responsabilidades. Ser indígena es pertenecer a un pueblo originario, conocer y preservar su cultura, es decir, las tradiciones, los usos y costumbres, los saberes y la lengua. Al construirse como jóvenes indígenas se enfrentan a distintas manifestaciones de desigualdad social que los colocan en desventaja.

El principal problema que afronta la juventud indígena es la discriminación o la múltiple discriminación, por ser indígena, por ser joven, por el color de piel, por falta de recursos económicos, por la forma de vestir o por hablar la lengua originaria. Aunque se ha legislado al respecto y se diseñan políticas y programas públicos para combatir y eliminar las formas de discriminación, las y los jóvenes indígenas siguen percibiéndola y les afecta este tipo de conductas. Se duda de su capacidad por su origen étnico e incluso se les ha dicho que “valen menos” por estudiar en la UIEP, al ser una universidad para indígenas.

Otro problema es el desplazamiento de la lengua originaria, porque dejan de hablar en su lengua para evitar burlas e insultos, por el desuso o porque no se transmite de generación en generación. No obstante, esta problemática va más allá, al reconocer que también son vulnerables por el riesgo de perder sus costumbres y saberes, porque distintos factores que inciden en las transformaciones de la sociedad, como la migración, los estereotipos, los medios de comunicación y las redes sociales, los confunde y acultura.

La falta de oportunidades laborales es otro problema que identifican las y los jóvenes indígenas. Mientras cursan el bachillerato o carrera, pocas veces pueden combinar sus estudios con un empleo. Al egresar se enfrentan a esta problemática, ya que en las comunidades indígenas son limitadas las ofertas de trabajo, se ofrecen empleos mal remunerados y sin prestaciones sociales. Por esta razón, migran a las ciudades en busca de oportunidades. Además, las estudiantes o egresadas se enfrentan a la discriminación por ser mujeres, ya que en los cargos comunitarios y algunos puestos, los hombres tienen preferencia.

En otro tema, el acceso a Internet es hoy un derecho humano. Sin embargo, los servicios de conexión en los pueblos indígenas son limitados, ya sea por el costo, la distancia, las condiciones geográficas y/o climáticas, las constantes desconexiones de energía eléctrica, la falta de equipo o dispositivos obsoletos. La pandemia hizo visible la brecha digital y tecnológica entre las zonas urbanas y rurales del país. Para la juventud indígena es una necesidad el acceso a Internet y no debe verse como un privilegio para unos cuantos. Las y los jóvenes necesitan estar conectados, informados y desarrollar habilidades.

El último problema identificado trata los servicios de salud. La juventud indígena se siente abandonada y poco atendida por el sistema de salud. Son un sinnúmero de experiencias negativas que enfrentan las y los jóvenes cuando requieren servicios, como discriminación, maltrato, horarios de atención limitados, desabasto de medicamentos y otros materiales médicos, equipamiento obsoleto o inoperante y falta de personal. Sobre este tema queda mucho por explorar, como el derecho a la salud y el papel que debe asumir el Estado como responsable, sobre el reconocimiento de la medicina tradicional y su integración al sistema de salud, la discriminación o violencia hacia los pacientes por parte del equipo médico en comunidades indígenas, entre otros.

## Referencias bibliográficas

- Asamblea General. (1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo/CONACULTA.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2000). *Indicadores socio-demográficos de la población total y la población indígena por municipio*. <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2000/PUEB/21072-00.pdf>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006). *Regiones indígenas de México*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2017). *Ficha temática. Personas jóvenes. Encuesta Nacional sobre Discriminación*. [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica\\_Jovenes.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes.pdf)
- Cortés, D. (2016). Juventud indígena en México. Una reflexión epistemológica desde la sociología de las ausencias. *Argumentos* (18), 149-176 pp.
- Fandiño, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 150-163 pp.
- Fondo de las Naciones Unidas-Centro de Investigación y Estudios Antropológicos. (2011). *Voces de jóvenes indígenas. Adolescencias, etnicidades y ciudadanías en México*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Fondo de las Naciones Unidas-Centro de Investigación y Estudios Antropológicos. (2012). *Panorama de la Adolescencia Indígena en México desde una Perspectiva de Derechos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- García, A. (2012). Juventud indígena en el Totonacapan Veracruzano. *LiminaR*, 10 (1), 75-88 pp.
- Garciga, O. (2009). *La juventud y sus riesgos*. Guardabarrando.

- Gobierno de Puebla. (2019). *Desarrollo Regional Estratégico. Región 4 Huehuetla*. Instrumentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Gobierno de Puebla. (2019-2024). *Programa Especial de Juventudes*. Instrumentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (9 de diciembre de 2019). *Instituto Mexicano de la Juventud*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/el-imjuve-presenta-el-programa-nacional-de-juventud-2019-2024?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018a). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Estadísticas a propósito del Día del Niño (30 de abril). Datos nacionales. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2018). *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>
- Kropff-Causa, L. y Stella, V. (2017). Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 15-28 pp.
- Machado, G. y Gómez, L. (2006). *Situación social de la juventud en el mundo actual, problemas y retos*. Centro de Estudios Sobre la Juventud.
- Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobierno. (2019). *Secretaría de Gobernación*. Boletín de prensa: 2.1 promedio de hijas e hijos por mujer en México en 2019. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/segob/prensa/2-1-promedio-de-hijas-e-hijos-por-mujer-en-mexico-en-2019-conapo>
- Sistema Nacional de Información Municipal. (2015). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. <http://www.snim.rami.gob.mx>